

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14426 FOMENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social sito en avenida Baix Penedés, número 1, de La Bisbal del Penedés, el día 29 de junio de 2012, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar el día 30 de junio de 2012, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para, previo informe de la Presidencia, someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) y Consolidadas, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informes de Gestión, Individuales y Consolidados, correspondientes al Ejercicio 2011, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Presidencia de la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y de reparto de dividendo activo correspondiente al Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Disolver y liquidar la sociedad en virtud del artículo 368 de la Ley de Sociedades de Capital, cesar los miembros del Consejo de Administración, nombrar Liquidador, aprobando el balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como adoptando los acuerdos complementarios.

Cuarto.- Para el caso de no adoptar el acuerdo de disolución, cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Designación de dos interventores para la redacción y aprobación del acta.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y demás a que se refiere el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que se hallen inscritos en los registros de la Sociedad.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

La Bisbal del Penedés, 15 de mayo de 2012.- El Presidente de Consejo de Administración, Salvador Vidal Porta.

ID: A120036672-1

cve: BORME-C-2012-14426